



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
Huánuco-Perú  
UNIVERSIDAD LICENCIADA (Resolución de Consejo Directivo N° 099-SUNEDU/CD)

Cayhuayna, 02 de junio de 2021.

**OFICIO N° 186-2021-UNHEVAL-R**

Lic. Adm. Sofia Isabel Figueroa Flores  
Jefe (e) de la Unidad de Transparencia

**ASUNTO : COMUNICO PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TITULAR  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020.**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir a su Despacho, en diez (10) folios, la Constancia de Presentación e Informe de Rendición de Cuentas del Titular ante la Contraloría General de la República correspondiente al periodo 2020 de la UNHEVAL, el cual fue ingresado a través del aplicativo *Rendición de Cuentas*, dentro del plazo establecido de acuerdo a la normatividad.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN  
RECTOR  
Dr. Reynaldo Ostos Miraval  
RECTOR

C.c. Archivo.  
RMOM/mhos



C8F21605-8880-4F86-B5DB-E82214659431

### Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	EDUCACIÓN
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	22420141
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	OSTOS MIRAVAL REYNALDO MARCIAL
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2020
Fecha de presentación:	30/04/2021 01:13:35 p.m.

### Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	LLANOS MELGAREJO CARMELA VIRGINIA	DNI	22411060	24/07/2016	1, 2, 3, 4 y 5
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	MEDINA Y AVILA ESTEBAN ARISTIDES	DNI	22435379	09/10/2017	1, 2, 3, 4 y 5
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	OSTOS MIRAVAL ELOYDA ANGELICA	DNI	22497061	01/01/2013	1, 2, 3, 4 y 5
4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	TUCTO TARAZONA FLOR DE MARIA	DNI	22759760	14/02/2019	1, 2, 3, 4 y 5

### Comentarios (2):

### Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.  
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



C8F21605-8880-4F86-B5DB-E82214659431

**FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**

**FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b>  <input type="checkbox"/> <b>No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</b></p>	Comentarios:		<p><b>EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2024 CUENTA CON APROBACIÓN DEL CEPLAN</b></p>			
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> <b>Fase prospectiva</b>  <input type="checkbox"/> <b>Fase estratégica</b>  <input checked="" type="checkbox"/> <b>Fase institucional</b></p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b>  <input type="checkbox"/> <b>No aplica</b></p>	Informe técnico:	INFORME TECNICO N° 133-2019-CEPLAN/DNCP-PEI	Fecha de informe:	27/04/2019	Comentarios:	SE TRABAJÓ CON LA DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b></p>	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN RECTORAL NO. 3052-2019-UNHEVAL	Fecha de aprobación:	12/06/2019	Año inicio - Año fin:	2020 - 2024
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b></p>	Documento de remisión:	CORREO ELECTRONICO	Fecha de documento:	01/04/2019	Comentarios:	SE TRABAJA CON LA DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b></p>	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN RECTORAL NO. 942-2020-UNHEVAL	Fecha de aprobación:	30/12/2020	Comentarios:	SE CUMPLIÓ EN FECHA OPORTUNA

**Legenda**

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**Notas:**

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



C8F21605-8880-4F86-B5DB-E82214659431

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FORTALECER LA INFORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO			0.4		VICERRECTOR ACADÉMICO			VINCLADAS A LOS PLANES DE ESTUDIO Y STANDARES DE CALIDAD.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO DENTRO DE SU ESPECIALIDAD AL PRIMER AÑO DE EGRESO.	Porcentaje	20	2017	50	15	10	0.55	NO REPORTARON		
	PORCENTAJE DE EGRESO EFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES.	Porcentaje	29	2017	55	40	35	0.45	NO REPORTARON		

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
2	FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA			0.2		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN			INCREMENTO DE DOCENTES INVESTIGADORES EN RENACYT COMO REVISTAS INDEXADAS.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	NÚMERO DE INVESTIGACIONES TRANSFERIBLES CON MATERIA PATENTABLE	Porcentaje			30	10	5	1	PRESUPUESTALES	REQUERIMIENTO DE DEMANDA ADICIONAL, LOGRADA PARCIALMENTE	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
3	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA			0.2		DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD VALDIZAN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL A LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN HUÁNUCO.		

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADOS	Unidad				50	27	20	1	FALTA DE RECURSOS HUMANOS

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
4	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	0.2	RECTORADO	GESTIONAR EL AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

  

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS	Porcentaje				100	60	50	1	ESTADO DE EMERGENCIA POR PANDEMIA

**Notas:**

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

**Comentarios:**



C8F21605-8880-4F86-B5DB-E82214659431

**FORMATO N° 3 - OBRAS**

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	7	0	6	13	0	6	0	11	0	1699720	1699719	0	7	2	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Notas:**

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

**Comentarios:**



C8F21605-8880-4F86-B5DB-E82214659431

**Formato N° 4 - Personal**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	211	212	525078.62	743629.21
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	373	250	741673.07	485337.34
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	658	588	3064416.51	3487174.56
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	3	3	105000	140000
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

**Comentarios:**



C8F21605-8880-4F86-B5DB-E82214659431

## **FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

### **Notas:**

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

### **Comentarios:**





C8F21605-8880-4F86-B5DB-E82214659431

## **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME**

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2020** que comprende información entre el **01/01/2020** y el **31/12/2020** de la entidad **UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO** cuyo titular es **REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL** identificado(a) con DNI N° **22420141**.

Viernes, 30 de abril de 2021

**Subgerencia de Integridad Pública**  
**Contraloría General de la República**

### **Nota:**

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.